

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)						
Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Acta de la primera reunión del Comité Administrador del Fondo Ambiental, en el 2015.	ACTA No. CAFA 01/2015 28 de Abril de 2015	Link para descargar el Acta	<p>Punto 1.- Presentación y aprobación estados financieros 2014. Se indico que se estan depurando cuentas de periodos fiscales anteriores y serán presentados en la próxima sesión ordinaria. Resolución: El Comité Administrador del Fondo Ambiental resuelve dar de baja el monto de USD 1.338.20 de la cuenta "Inversiones no recuperables" y aprueba los estados financieros 2014.</p> <p>2.- Conocimiento de la Ejecucion presupuestaria al 31 de marzo del 2015. La Directora Ejecutiva pone en conocimiento la ejecución presupuestaria al 31 de marzo.</p> <p>3.- Conocimiento y aprobación de la primera reforma presupuestaria CAFA. El comite Administrador resuleve aprobar por unanimidad la primera reforma presupuestaria del Fondo Ambiental.</p> <p>4.- Varios: Se habla sobre temas que quedaron pendientes en la reunión anterior como: Inversión en forestación, frecuencia de reuniones, personal contratado por el Fondo Ambiental y deuda del DMQ.</p>	ACTA No. CAFA 01/2015 28 de Abril de 2015	Comité Administrador del Fondo Ambiental	Las resoluciones constan en el Acta.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/04/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN EJECUTIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					MÓNICA ROMÁN ROSERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					monica.roman@quito.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					022431-260	